JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)
==========
S E C R E T A R Í A
==========

En la fecha y para los fines pertinentes, coloco en conocimiento de la señora Juez el contenido del instrumento aproximado por el Coordinador de Servicio al Cliente de "SALUD TOTAL EPS".

Sírvase proveer.

Cartago (Valle), septiembre 28 de 2023

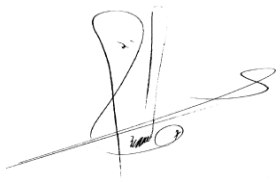

JAMES TORRES VILLA
Secretario

AUTO SUSTANCIACIÓN NÚMERO 0862.-
"EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA" –C.S.-
RADICACIÓN NRO. 2019-00251-00.-
DEMANDANTE: LUÍS CARLOS DEL RÍO PARRA
DEMANDADA: CLAUDIA MILENA HURTADO MONTOYA
(COLOCA CONOCIMIENTO INFORMACIÓN "SALUD TOTAL EPS")

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Para los fines que el extremo activo considere pertinentes, **COLÓCASELE** en conocimiento el contenido de la comunicación signada por el Coordinador de Servicio al Cliente de "SALUD TOTAL EPS", signada el 19 de septiembre retropróximo, concerniente con la exhortación que le efectuara esta Falladora a través del Oficio

#0677 del 11 del mes y año que avanzan, con el fin de obtener los datos personales de la ejecutada **CLAUDIA MILENA HURTADO MONTOYA**.

N O T I F Í Q U E S E

LA JUEZ,

MARTHA INÉS ARANGO ARISTIZÁBAL